



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

-DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C.,

05 JUL 2023

Señor

ALIRIO SALAMANCA BONILLA

La Previsora S.A.

Calle 57 No. 8B – 05 Piso 2

Bogotá D.C.

Asunto: remito copia adición No. 1 y prorroga No. 1 orden de compra No. 98876.

Respetuosamente me permito remitir copia de la adición No. 1 y prorroga No. 1 a la orden de compra No. 98876, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma La Previsora S.A., cuyo instrumento de agregación de demanda es "SOAT III", por medio del cual se realizó la "adquisición de póliza de seguro de daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito - SOAT, vigencia 2022 y vigencia 2023 a través del acuerdo marco de precios SOAT III CCE-284-IAD-2020", los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaborado: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DIRAF-GUCON
 Revisó: CT. Ivan David Contreras Salamanca DIRAF-GUCON
 Fecha elaboración: 05/07/2023
 Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

